



**Servicio
de Impuestos
Internos**

www.sii.cl

V. Dirección Regional Valparaíso

Depto. Administración

JMT/RFP/rfp

TD3C.

Valparaíso, 23 de Diciembre del 2009.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 9549

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la «Ley_de_Presupuesto» sobre el presupuesto del Sector Público para el año «Año»; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V. Dirección Regional Valparaíso**, requiere adquirir los bienes y/o servicios dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0520509** cuya descripción es: **LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO BIEN INMUEBLE FISCAL EN VIÑA DEL MAR.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

1.- JUAN E. CISTERNAS URIBE.	\$ 109.000.-
2.- OSCAR YAÑEZ ESCOBAR	279.650.-
3.- LEONARDO BELIMENIS SCHREIBER	238.000.-



6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **JUAN ENRIQUE CISTERNAS URIBE., RUT 8.292.406-K** en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 56 por el monto total de \$ 109.000.-, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$ 109.000.- en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.08.10.02 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



**JOSUE MONDACA TAPIA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines


**Jimena Fernández Sepúlveda
Secretaria Departamento**

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Archivo CHC

RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional
Valparaíso

MELGAREJO 667
Teléfono (56) (32) 2212651
Fax (56)(32) 2219022

Unidad de :SII Dirección Regional
Valparaíso

Fecha 23/12/2009

ORDEN DE COMPRA N° 56

SEÑOR (ES): JUAN ENRIQUE CISTERNAS URIBE
DIRECCION : Calle General Baquedano 2341 QUINTERO
RUT N° : 8.292.406-k
TELEFONO : (32) 2932026

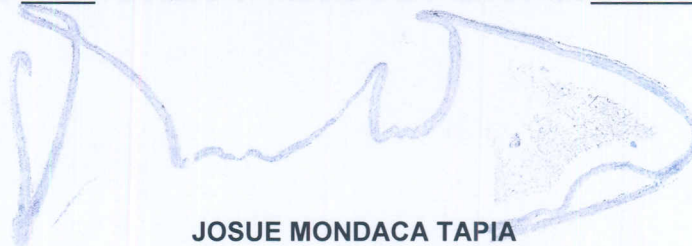
FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : JOSUE MONDACA TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532081002		Levantamiento topográfico en Viña		109.000.-

IVA	
Total Bruto	109.000.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: _____ V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO _____



JOSUE MONDACA TAPIA

JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN